A Pesar de Haber Ganado, Defeccionó el Cuadro Argentino

EL PARO DE UNOS SEISCIENTOS MIL OBREROS EN ROMA AMENAZA EXTENDERSE POR TODA ITALIA

El Orden

AÑO XXI Nº 6941 — Santa Fe, viernes 12 de diciembre de 1947 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 232.714 (8 Páginas)

El Gobierno Hace Grandes Demostraciones de Fuerza

LAS TROPAS CARGAN CONTRA LOS HUELGUISTAS

ROMA, 11 (ANS). — Los esfuerzos del gobierno italiano para poner fin a la huelga general en Roma fracasaron en el primer día del paro durante el cual la policía blandiendo sus porras chocó con millares de manifestantes dirigidos por los comunistas.

Esta noche fuerzas de infantería de marina italianas fueron distribuidas secretamente cerca de los puntos estratégicos de Roma y aunque el gobierno mantiene el mayor secreto sobre todos los movimientos de tropas, se sabe que el ministro de Defensa, Mario Cingolani, informó al premier de Gasperi que con las fuerzas de que dispone en la actualidad en Roma tiene lo suficiente para hacer frente a cualquier motín de grandes proporciones.

RECHAZO DE UNA PROPOSICION

El gobierno había anunciado un "acuerdo en principio" durante las negociaciones con Giuseppe di Vittorio, líder comunista de la Confederación de Trabajadores. Pero el directorio de los gremios obreros de Roma, por una votación de 12 por 7 rechazó las proposiciones de compromiso hechas por el gobierno decidiendo esta noche la continuación de la huelga.

El paro por unos seiscientos mil obreros amenazaba extenderse a toda Italia en la lucha decisiva entablada por los comunistas con el gabinete moderado demócrata cristiano del premier Alcide de Gasperi. Una división de granaderos italianos desfiló por las calles de Roma en carros blindados en una demostración de fuerza a última hora de hoy.

La policía, en sus jeeps, cargó en tres ocasiones contra las multitudes de manifestantes y alborotadores que se estima estaban integradas por cuatrocientas a dos mil personas. La policía usó también de sus porras libremente para impedir los intentos de los huelguistas de establecer rondas de protesta en torno a distintos Ministerios del gobierno, donde la mayoría de los empleados aparentemente se negaron a obedecer la orden de huelga. Varias personas resultaron heridas, y una por lo menos tuvo que ser enviada a un hospital. Unos ciento cincuenta huelguistas fueron arrestados, entre ellos un centenar que llevaban brazaletes con la inscripción "policía civil" y trataban de impedir que los empleados del gobierno concurrieron a sus trabajos.

LA HUELGA ES TOTALMENTE POLITICA

La huelga se considera por el gobierno como totalmente política, pues fué decretada después de haber hecho el gabinete grandes concesiones en relación con lo solicitado en el ultimátum de la Cámara de Trabajadores de Roma. Hasta ayer el gobierno había concedido dos mil millones y medio de liras para obras públicas de emergencia y hoy agregó mil millones más. Pero las demandas de los gremios dirigidos por los comunistas son de un créditos de 10 mil millones liras (aproximadamente dieciséis millones y medio de dólares).

El directorio obrero también exige el castigo de los funcionarios de policía responsables de la muerte de un obrero ocurrida recientemente durante una manifestación. Y también quiere gratificaciones de Navidad para los ochenta mil desocupados que hay en Roma. Di Vittorio, quien conferenció durante cerca de cinco horas con los líderes del gobierno, al salir de la reunión declaró que había "una probabilidad de un noventa por ciento" de que la huelga terminase esta noche. Pero el directorio obrero luego rechazó las concesiones del gobierno y continuó la huelga que aún no ha afectado a muchos servicios esenciales, como los servicios públicos, hospitales y tiendas de víveres. Los líderes gubernamentales dicen que la huelga no ha alcanzado el éxito que los comunistas esperan, pero temen que se extienda a todo el país.

LA DECLARACION DE HUELGA

En Pescara, en la costa del Adriático del otro lado de la península a la altura de Roma, se dice que los guerrilleros comunistas ocuparon el Ayuntamiento y la oficina del trabajo al declarar la huelga general.

La huelga general se decretó en Pescara después de ser expulsados por órdenes del gobierno algunos consejeros municipales acusados de irregularidades administrativas. Refuerzos de tropas y policía han sido enviados a Pescara.

Aparte de los choques aislados entre la policía y los huelguistas hubo poca violencia. La policía impidió un intento de los manifestantes de penetrar en las oficinas del partido demócrata cristiano. Las guardias fueron reforzadas en torno a los edificios públicos y todas las oficinas de los partidos derechistas. La mayoría de los habitantes de Roma permanecieron en sus casas por temor a desórdenes. Patrullas volantes de policía en jeeps recorren las calles impidiendo el intento de los huelguistas de bloquear todos los caminos que salen de Roma. La mayor manifestación de los huelguistas disuelta por la policía fué en la Piazza Colonna frente al Ministerio del Exterior. La fábrica de llantas Pirelli, una de las mayores de Roma, continuó en plena producción a pesar de la orden de huelga. Las líneas de ómnibus particulares continuaron funcionando bajo protección policíaca.

LA COLA DEL COMETA TIENE DE DIEZ A 20 MILLONES DE MILLAS

CIUDAD DEL CABO, 11. (ANS). — El jefe del Observatorio Real de Astronomía en Ciudad del Cabo, doctor J. Ciudad del Cabo, Dr. J. Jackson, informó hoy sobre la aparición de un grande y misterioso cometa que surca los cielos del hemisferio sur, arrastrando una cola que tal vez tenga de diez a veinte millones de millas.

Dice el Dr. Jackson en su anuncio, que este cometa se halla actualmente entre a tierra y el sol y brilla igual a cualquier estrella de primera magnitud. Dice que el cometa tiene gran tamaño, pero que no puede ofrecer ninguna teoría sobre la aproximación de ese cuerpo a la tierra sin señales previas.

Un famoso refugio de Hitler fué dinamitado

BERLIN, 11 (ANS). — El famoso refugio de Adolfo Hitler en los terrenos de la cancillería fué dinamitado hoy por los guardas soviéticos, pero no sin que antes un centinela soviético hubiera hecho un disparo contra un corresponsal de la asociación de prensa norteamericana (Associated Press). El corresponsal en cuestión, Richard Kasischke, había ido a los terrenos a solicitar detalles sobre la proyectada voladura.

LOS CANCILLERES LLEGARON A UN ACUERDO CONDICIONAL

LONDRES, 11 (ANS). — Los ministros del exterior de los cuatro grandes llegaron hoy a un acuerdo condicional para aumentar el nivel de producción de la industria alemana —primer acuerdo económico de importancia de la actual conferencia sobre los tratados de paz con Alemania y Austria.

El acuerdo permitirá aumentar la producción de acero alemana a once millones y medio de toneladas anuales y representa una concesión importante por parte de Francia que se opone a todo lo que represente dar fuerza a Alemania. Se acordó, sin embargo, que la decisión de aumentar el nivel industrial de Alemania no se pondrá en vigor al menos que se llegue a un acuerdo general sobre las otras cuestiones básicas que se relacionan con la unificación económica del país.

Aunque Rusia indicó su disposición a hacer acuerdos por separado sobre cada fase de la unificación, Inglaterra y los Estados Unidos insistieron en que todos los puntos de importancia estén relacionados entre sí. Ninguna de las cuestiones básicas de las que depende la suerte de estas negociaciones sobre Alemania se discutieron en la sesión de hoy, que logró mayor progreso y armonía que cualesquiera de las reuniones previas celebradas hasta la fecha. Según el acuerdo de las cuatro potencias, la actual capacidad de producción de acero de Alemania se fijó en siete millones y medio de toneladas anuales. Esto se compara con una capacidad de producción anual de diez millones y medio de toneladas en las zonas de ocupación fundidas de Inglaterra y los Estados Unidos. La producción de acero actual en toda la nación se calcula en unos tres millones de toneladas.

Los ministros también llegaron a un acuerdo sobre varios puntos menores del tratado como una supervisión más estricta por las cuatro potencias de la distribución y empleo del carbón, acero y energía eléctrica en Alemania. También acordaron fijar nuevas fechas en las que el consejo de control aliado presentará una lista final de las fábricas y equipos disponibles para ser desmantelados como reparaciones.

El ministro del exterior soviético Molotov se negó a aceptar una proposición francesa para aumentar las actividades industriales alemanas en tal forma que impida que la reconstrucción alemana disfrute de prioridad alguna sobre la reconstrucción de otros países democráticos de Europa.

Presidido por el General Perón, el Gabinete Nacional, Consideró Ayer Importantes Asuntos

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Interesantes cuestiones trató esta mañana el gabinete, que estuvo reunido con la presencia del primer magistrado desde las 9 hasta las 11.30. Asistieron a las deliberaciones todos los ministros y secretarios de Estado, el secretario técnico de la presidencia, el presidente del Consejo Económico Nacional, el titular del Banco Central, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, y el senador Sandí. No concurrió, por continuar enfermo, el vicepresidente doctor Quijano.

Durante la reunión fué firmado un decreto por el que se dispone la inversión de la cantidad de cien millones de pesos para construir viviendas populares. A tal fin se faculta al Ministerio de Obras Públicas para que expropie y tome posesión de todos los terrenos que sean necesarios para cumplir las tareas necesarias.

Considerando como un imperativo determinado por la situación que provoca la falta de viviendas, la obligación de procurar soluciones a tan importante problema, se ha dotado a ese departamento de Estado de las facultades necesarias para llevar a feliz y rápido término la gestión encomendada.

El ministro del Interior informó acerca de una proposición formulada por la comisión especial que tiene a su cargo los trabajos para la erección del monumento al descamisado que será levantado en Plaza de Mayo. Expresó que se había sugerido la conveniencia de reforzar el producto de la colecta popular con el aporte voluntario de un día de trabajo de todos los obreros y empleados del Estado. Este aporte le será descontado del aguinaldo que percibirán durante el mes corriente. La iniciativa fué aprobada y se hará extensiva a los gobiernos de provincias, a los que se requerirá autorización también para que todo el personal que trabaja en las Comunas haga efectivo idéntico aporte. También se gestionará por conducto de los organismos gremiales respectivos un aporte similar de los obreros y empleados de la industria y el comercio.

También informó el ministro del Interior de los trabajos que se realizan para activar el empadronamiento de las mujeres, labor que como se sabe, está a cargo del ministerio de Guerra. También informó el Sr. Borlenghi que se habían despachado en trenes y convoyes numerosos materiales destinados a los territorios nacionales a efectos de permitir la pronta construcción de bloques administrativos donde funcionarán las dependencias oficiales de distintas localidades de las gobernaciones.

El gabinete consideró extensamente diversos problemas de carácter internacional. Escuchó el informe relativo a la conferencia de comercio y de empleo de La Habana y la postergación de la conferencia internacional de Bogotá. Luego siguió la redacción definitiva del tratado comercial con Gran Bretaña y se informó que había terminado también el estudio y redacción del que fué suscrito con Estados Unidos. También consideró los resultados de la reciente convención sobre aeronáutica civil reunida en Ginebra.

Se informó acerca de los pedidos efectuados por varios países que requieren el envío de mayores cantidades de cereales y consideraciones especiales de carácter económico para el pago de esas remesas.

Se habló sobre el estado actual de las negociaciones con Chile.

Por su parte, el Secretario de Industria y Comercio dió cuenta de la terminación de las obras del dique El Nihuil, cuya inauguración tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de enero, y del estado de otras obras a cargo de su departamento.

Tras de considerarse diversos asuntos también se trató la explotación petrolífera, resolviéndose que Yacimientos Petrolíferos Fiscales procure incrementar la producción de combustible para hacer frente a las crecientes necesidades del consumo interno. También se aprobó la distribución en el mercado interno de un nuevo tipo de nafta elaborado por el organismo fiscal y que reúne las exigencias de los automotores. También fué suscrito un decreto que beneficia a los propietarios de pequeñas viviendas cuyo valor no supere los 20 mil pesos; abonarán por concepto de impuesto territorial por el año 1948 la suma aforada en el avalúo que regía en 1946 siempre que esas fincas sean habitadas por sus dueños y estos no posean otras propiedades.

La última parte del acuerdo estuvo dedicada al estudio de los informes presentados por el titular de la cartera de Agricultura que se refirió extensamente al desarrollo de la lucha contra la langosta.

CIEN MILLONES PARA VIVIENDA

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Se dió a conocer esta tarde el decreto por el cual se destinan cien millones de pesos para la construcción de viviendas populares, autorizándose al Ministerio de Obras Públicas para que expropie y tome posesión de los terrenos necesarios para el cumplimiento de las obras. El Banco Hipotecario Nacional proseguirá con toda urgencia hasta su total terminación las adquisiciones o expropiaciones para la que fué autorizada por decreto en acuerdo general de ministros número 33221/47 pero pidiendo de inmediato al Ministerio de Obras Públicas la trasmisión de las fracciones de tierra que éste determine a efectos de realizar el presente plan de construcciones.

La construcción de las obras hasta su total terminación y habilitación inclusive, quedará a cargo del Ministerio de Obras Públicas, el que se abocará de inmediato al estudio, planificación de la vivienda y su distribución por zonas en todo el territorio del país, atendiendo a los fines a que serán destinadas. Una vez cumplido lo dispuesto, la Administración General de Contribución Territorial se hará cargo de las viviendas para administrarlas y adjudicarlas de conformidad con el régimen que oportunamente se establecerá. El crédito de cien millones de pesos se financiará con los recursos determinados en el artículo primero inciso B. de la ley número 12966, a cuyo efecto el Banco Central de la República Argentina realizará las operaciones de crédito definitivas o transitorias que resulten necesarias para los fondos pertinentes.

Asimismo se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a prescindir del requisito de la licitación, pudiendo, por lo tanto, contratar directamente la provisión de materiales y la construcción de las obras a que se refiere el presente decreto.

A los Escritores Solicitó Perón Amplia Colaboración

LOS RECIBIO AYER EN EL SALON BLANCO

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En el salón blanco de la presidencia de la Nación tuvo lugar esta tarde una reunión entre el presidente de la República y un grupo de escritores, a los cuales pidió colaboración para los planes que tiene el gobierno en materia de cultura. Acompañaban al general Perón el secretario técnico de la presidencia, el jefe de la casa militar, teniente coronel Juan Castro.

El presidente usó de la palabra exhortándolos a deponer cualquier diferencia que pudiera ocasionar un alejamiento entre escritor y escritor, puesto que significaría —dijo— perpetuar el ideal común que debe ser el de colaboración.

Luego de otros conceptos vinculados a la crisis de hombres y de la cultura argentina, el General Perón resaltó la necesidad de una coordinación de las diversas asociaciones que agrupan a hombres dedicados a la actividad cultural. Dijo que la crisis de la Argentina es una crisis de carácter y de criterio; hace falta — señaló — hombres de criterio, es decir, hombres que después que hayan conseguido el bien, dediquen todas sus fuerzas al cumplimiento y a la realización de ese bien.

Más adelante habló de la conveniencia de seleccionar los hombres, y que esa selección sólo podían hacer con acierto y buen criterio los que en ese momento asistían a la reunión. "Debemos buscar la capacidad edificada con altura, y por encima de la capacidad debe privar la virtud".

"Los hombres tienen y deben ser amigos — continuó diciendo — pero para llegar a una amistad integral es necesario deponer cualquier idea, posición o interés. Más allá de la amistad de los hombres está el interés y el bienestar de la Patria y de la Nación. Yo soy un hombre que vivo de acuerdo a este concepto: frente a la Nación yo me hago el "harakiri". Y al continuar su exposición acerca de este tema sonriendo expresó el General Perón: "Y creo que ustedes también harían lo mismo".

Con respecto a quien o quienes serían los que mejor dirigirían todos los accidentes de la cultura, el Presidente de la Nación recalcó que nadie más que los escritores son los llamados a poner una orientación en estos problemas. Dijo: "El gobierno pone a disposición de los escritores la dirección de la cultura de la Nación".

Hablando de la forma y del acierto que era necesario tener para efectuar la elección, manifestó que al elegir los hombres encargados de esa misión, quiera Dios que no nos equivoquemos.

Refiriéndose a una conversación que hace días mantuvo con un grupo de industriales y en cuyo transcurso uno de los presentes le preguntó: "Presidente, cómo andamos de plata?". El General Perón, anticipándose quizá a que los escritores podrían formularle la misma pregunta, destacó que "a las actividades culturales no tengo inconveniente en aplicar alrededor de 400 millones de pesos, suma que será el resultado de un superávit en el presupuesto de la Nación".

Al tocar la cuestión relacionada con el distanciamiento que a veces se opera con los escritores, el presidente dijo que los escritores no deben estar distanciados de su misión específica por cuestiones de ideologías; sin respetar las ideas de los demás no se podría crear un clima de convivencia —continuó diciendo.

Ya casi al final de su disertación y mencionando el objetivo para el que fueran invitados los intelectuales, el general Perón hizo resaltar que toda tarea previa para cualquier plan era la de unir a los escritores o bien a todas las asociaciones que agrupan a hombres de letras: "La unión de escritores o de asociaciones —dijo— que traería grandes beneficios para la nación y por ende para el pueblo de la República. Hablar de unión —señaló— es ofrecer a todos que contribuyan con su colaboración. Por eso sostengo que ustedes deben tratar de realizar un acercamiento entre los hombres. Repito que cualquier otra tarea es previa a la conjunción o la fusión, ya sea de hombres o de asociaciones. Poniendo empeño noble en esta tarea, conseguiremos convencer a los demás".

Hablando de la forma cómo se podría materializar esos propósitos de unión, el jefe del Estado dijo que quería que todas las asociaciones tuvieran su representante en una Subsecretaría de Cultura a crearse próximamente. "Yo veo —continuó— y creo además que estamos en camino de llegar a una magnífica realización".

Luego de repetir conceptos sobre colaboración y entendimiento, el Presidente de la Nación finalizó su disertación aclarando que "a partir del 1o. de enero pongo en marcha esta organización y deseo que cada Asociación envíe su representante".

Luego se generalizó un cambio de ideas en el que tomaron parte los visitantes.

El Equipo de Perú Fué un Rival Serio y Luchador

AL FINAL PERU JUGO CON NUEVE JUGADORES

GUAYAQUIL, 11 (ANS). — Si bien es cierto que el seleccionado peruano hablase mostrado más o menos homogéneo en su constitución y que tenía entre sus hombres algunas figuras de relieve, nunca llegó a presumirse que sería un adversario peligroso para el equipo argentino; sorprendió grandemente el empuje de los delanteros del Perú que con un juego rápido arrinconaron casi a los argentinos, cuya línea media inexplicablemente se retrajó y no tuvo ese accionar firme y seguro de los partidos anteriores.

Sería tal vez exagerado decir que el seleccionado argentino actuó casi sin sus medios, pero lo cierto es que estuvieron ausentes en el apoyo y por momentos hasta en la defensa; tal vez así nos parezca, porque ya nos habíamos acostumbrado a ver a este cuadro desenvolverse con una armonía casi perfecta, en el que no había punto flojo y quizás ello nos obligue, sin quererlo, a ser demasiado exigentes; pero aún después de finalizado el match, nos parece casi imposible que ese cuadro ganó por cifras tan categóricas en este campeonato sudamericano, que hace dos días en una práctica le señaló diez goles a otro equipo del certamen, haya producido hoy una performance tan mala, porque ésto es el calificativo que sin retaceos debe adjudicársele a la actuación de hoy a pesar de que haya ganado por 3 goles a 2, a un adversario que en los 20 minutos finales actuó con sólo 9 hombres, como consecuencia de habérsele expulsado a Perú dos jugadores.

Volviendo a las acciones que hemos presenciado esta noche, decimos que los halves y el centro medio defeccionaron y tal vez como repercusión de esa deficiencia los delanteros argentinos estuvieron completamente desconectados. El director del ataque, Di Stéfano no encontró la manera de organizar los avances y de esa manera pudo muy bien la defensa peruana desalojar el peligro, cuando él apareció en su zona. La gran figura de la cancha fué el guardameta del Perú, Ascar; ágil, bien colocado y decidido, él, sólo él evitó que el score no fuera mayor, porque cuando su cuadro estaba con nueve jugadores, Argentina incursionó repetidamente en campo peruano y Boyé, Di Stéfano, Moreno y Loustau lo acosaron por momentos con tiros de todos los ángulos y distancias.

El referée uruguayo señor Fernández, actuó con toda energía para reprimir el juego brusco, obedeciendo a instrucciones del Congreso en ese sentido, y cuando expulsó a los jugadores peruanos Torrez y López, a los 25' del 2º tiempo, lo hizo por la manifiesta mala intención de los mismos en sus jugadas.

EL PARTIDO

A las 22 horas cinco minutos argentina, el árbitro señor Fernández llamó a los jugadores al centro de la cancha, presentándose los equipos así constituídos:

Argentina: Cozzi; Colman y Sobrero; Iácono, Perucca y Pescia; Boyé, Méndez, Di Stéfano, Moreno y Loustau.

Perú: Ascar; Morales y Perales; Pacheco, Torres y Heredia; Marín, Mosquera, V. López, Guzmán y Gómez Sánchez.

A los 25 minutos abrió el score Perú; fué un centro de Marín que recogió Gómez Sánchez y venció a Cozzi.

El cuadro argentino empató a los 40 minutos: Perucca fué víctima de un foul y éste mismo jugador se encargó de ejecutar la infracción desde más o menos 20 metros del arco defendido por Ascar, recibió el esférico Moreno y señaló el gol.

El primer tiempo finalizó empatado en un gol.

En el segundo tiempo, a los 5 minutos se puso en ganancia Argentina; centreó Moreno, recibió Méndez, dió a Boyé, éste combinó con Di Stéfano, el que bien colocado venció al guardavalla peruano.

Un minuto después, una excelente combinación de los argentinos permitieron aumentar su ventaja: Méndez a Di Stéfano, éste a Loustau; se corrió Loustau un trecho y dió a Moreno el que corrió en dirección a Boyé que entraba a la carrera, tiró Boyé violentamente y gol.

A los 16 minutos descontó Perú al recibir Valeriano López de cabeza un corner ejecutado por Marín.

A los 25 minutos se produjo la incidencia que culminó con la expulsión de Torres y López del seleccionado peruano, la cual tuvo su origen en un foul violento contra Pescia que dió por tierra con éste, provocando la reacción de sus compañeros. Desde entonces hasta terminar Perú jugó con nueve hombres y se defendió muy bien, ya que el score no pudo ser variado.

Resultado final: Argentina 3; Perú 2.

CHILE GANO A ECUADOR

GUAYAQUIL, 11. (ANS).— El segundo encuentro de la noche estuvo a cargo de los equipos representativos de Chile y Ecuador, imponiéndose el primero de los nombrados por el score de 3 tantos contra 0, después de hacer suyas las mejores acciones del encuentro.

RIVER VENCIO A NEWELL'S

MONTEVIDEO, 11. (ANS). — En el torneo internacional de futbol que se está disputando en ésta, jugaron hoy por la noche los equipos argentinos de River Plate, de Buenos Aires y Newell's Old Boys, de Rosario, ganando el primero por 2 a 1, en un encuentro intenso y muy reñido. El gol del triunfo de River Plate fué convertido en un penal que fué muy discutido y protestado por los perdedores y público.

LEVANTARON EL PARO LOS JOCKEYS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Los jockeys y cuidadores que estaban en conflicto con el Jockey Club de Buenos Aires resolvieron levantar el paro después de una entrevista que mantuvieron hoy con las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a quienes impusieron de los antecedentes del conflicto. A dicha entrevista asistieron dirigentes de los profesionales del turf afiliados a la sociedad de jockeys y cuidadores.

Mañana a las 10 en la Secretaría de Trabajo los representantes de las entidades conferenciarán con autoridades del Jockey Club de Buenos Aires acerca de los cinco puntos del petitorio de mejoras presentado por el gremio.

LOS ARABES COMBATEN CONTRA LOS JUDIOS Y LAS TROPAS BRITANICAS

JERUSALEN, 11 (ANS). — Los árabes combatieron hoy contra los judíos y las tropas británicas durante cuatro horas en una sinagoga abandonada, en otro día de violencias en el que perecieron de diecisiete a veintiuna personas y resultaron heridas varias veintenas más.

Las cifras oficiales de las bajas revelan que han muerto aproximadamente ciento sesenta y cinco árabes, judíos, ingleses y armenios y que más de cuatrocientos han sido heridos desde que las Naciones Unidas anunciaron su plan de partición de tierra santa. Los ingleses, que se proponen entregar su mandato a las Naciones Unidas el próximo 15 de mayo y abandonar totalmente la Palestina para el primero de agosto, anunciaron el nombramiento de ciento diez "condestables especiales árabes". Estos condestables constituirán el núcleo de una fuerza de policía totalmente árabe que estará a las órdenes del consejo municipal de Jaffa. Los ingleses también anunciaron que una guardia civil judía se ha hecho cargo del mantenimiento del orden y la seguridad en la ciudad judía de Tel Aviv, substituyendo a la policía británica.

Los judíos también substituirán a los policías ingleses en sus colonias de Petah Tiqvah y Ramat Gan, pero no se les autorizará para portar armas hasta que los policías ingleses y árabes se retiren. Los árabes que penetraron en el barrio judío de la ciudad antigua en Jerusalén a primera hora de hoy, izaron su bandera en lo alto de la sinagoga abandonada. Los soldados ingleses se sumaron a la Hagannah —la milicia defensiva judía— para rechazar a los árabes en un prolongado encuentro. Varios árabes y judíos perecieron y otros resultaron heridos. La policía cerró seis de las ocho puertas de la antigua ciudad para impedir la afluencia de refuerzos árabes y judíos y finalmente logró restablecer el orden.

Cuatro árabes perecieron y treinta fueron heridos al estallar una bomba que fué lanzada contra un ómnibus en Haifa. Varios árabes perecieron al estallar otra bomba en un banco árabe en la parte septentrional de la ciudad. Otras muertes ocurrieron cuando los judíos lanzaron granadas de mano a los árabes y un informe dice que dos de los asaltantes estaban vestidos con trajes árabes. Un centinela inglés mató a un judío después de hacerle fuego cerca del hospital militar británico en Haifa. Informantes árabes afirman que nueve judíos perecieron y cuatro resultaron heridos cuando dos camiones con miembros de la Hagannah fueron tiroteados en una emboscada en la piscina de Salomón cerca de Belén.

Un vocero de la agencia judía atacó duramente la declaración hecha ayer por el teniente general sir Alan Cunningham, alto comisionado británico. Sir Alan no hizo distingos entre judíos y árabes cuando demandó una suspensión inmediata de la lucha, anunciando que de lo contrario "severas medidas" se aplicarían a todos los "infractores de la ley". Esto se interpretó como un anuncio de la inminencia de la ley marcial. El vocero judío calificó la declaración como «una patente tergiversación de los hechos» y declaró que «en ningún caso la comunidad judía ha iniciado ataques contra los árabes, ni lo hará en el futuro». El vocero judío acusó a los ingleses de haber actuado en forma poco eficaz frente a los motines árabes en contra del plan de las Naciones Unidas para el establecimiento de un estado judío separado. Agregó: «Se hace sumamente difícil el ser partidario de los ingleses en esta ocasión».

EL ESTATUTO DE GOBIERNO PARA LA CIUDAD DE JERUSALEN SE PLANEA

LAKE SUCCESS, 11 (ANS). — La organización de las Naciones Unidas continuó hoy la difícil tarea de planear un estatuto de gobierno para la ciudad de Jerusalén, que sea lo bastante enérgico y al mismo tiempo flexible para resistir la tirantez entre los sectores rivales árabe y judío dentro de su zona libre.

La comisión redactora del consejo de tutela sentó el importante principio de que ni árabes ni judíos podrán tener el control del consejo legislativo y que la estabilidad de éste deberá depender de un tercer grupo. Se da como probable, a este respecto, que los cristianos no árabes sean designados como el grupo encargado de mantener en su fiel a la balanza del consejo.

La ciudad de Belén cae también dentro de la zona libre y los seis miembros que forman la citada comisión proyectan cuidadosamente la redacción de un estatuto político que pueda servir de modelo de paz y buena voluntad en la tierra. La esperanza mayor en Lake Success es que una vez proclamado el plan de partición y se constituyan los estados árabe y judío, desaparezcan los choques y disturbios actuales que tanto derramamiento de sangre han venido causando en Jerusalén y que se logre persuadir a los grupos en pugna a aceptar un armisticio permanente dentro de la zona libre.

Al abordar el problema de la composición del consejo legislativo —el aspecto tal vez más difícil de la tarea que confronta a la comisión— se ha aceptado en principio que las elecciones se verifiquen por votación secreta y según el principio de la representación proporcional. Un estudio de la población de Jerusalén realizado en relación con las elecciones futuras, reveló a la comisión la estadística siguiente:

Judíos, 100.000 o sea un 48,7 por ciento de la población; mahometanos, 60.500 o sea un 29,5 por ciento. Y cristianos, 45.000 o sea un 21,9 por ciento. De estos últimos, 40.000 son cristianos árabes y cinco mil no árabes. Entiende la comisión que el derecho al voto lo disfruten exclusivamente las personas que residan en la zona libre desde hace tres a cinco años. Si bien en general el gobernador tendrá amplios poderes y será principalmente responsable al consejo de tutela en Lake Success, la comisión podría establecer un consejo ejecutivo para asesorarlo. Y pensando en las medidas de seguridad, la comisión trajo a colación el estatuto de Trieste que determina que no se permitirá la permanencia de fuerzas armadas en la zona, excepto bajo la dirección del consejo de seguridad. Esto, se dijo, no impediría a las Naciones Unidas el acudir en auxilio de Jerusalén si su neutralidad se viera amenazada.

También se indicó que la policía de Jerusalén podría ser utilizada en caso de emergencia; pero algunos miembros dudaron de que aun una gran fuerza policial pudiera defender con éxito un pequeño y totalmente aislado territorio. Por otra parte, se planteó la cuestión de si incumbía al consejo de tutela el formular medidas de defensa en vista de que la responsabilidad en el aspecto de la seguridad en el plan total de Palestina recae sobre los hombros del consejo de seguridad. Se ha sugerido que se otorguen poderes al gobernador para que éste «en casos de extrema urgencia» pueda llamar la atención del consejo de seguridad, a través del secretario general, sobre una amenaza a la paz, de manera a evitar las demoras que supondría el actuar mediante el consejo de tutela, que podría no hallarse reunido en un momento determinado.

Otro de los acuerdos tomados es de que en caso de grave anormalidad el gobernador tendrá poderes para gobernar por decreto y tomar cualquier medida que considere necesaria.

Confirmóse el Auto de Prisión Contra el Matador del Dr. Gustavo de la Peña

La Sala en lo Criminal, por la secretaría Aldao, integrada por los vocales Dres. Antonio E. Amadón, Eduardo Ré Carreras y José Creus ...onti, acaba de pronunciarse, en forma definitiva, en la apelación ...ducida por el auto de prisión dictado oportunamente por el juez de instrucción de la 2a. nominación, Dr. Jaime Prats Cardona, contra ... Carlos de Olazábal, autor de la muerte del Dr. Gustavo de la Peña, hecho ocurrido en la tarde del ... de octubre del año en curso. Nuestros lectores recordarán, por haberlo informado ampliamente este diario, que, en la tarde de la fecha indicada, hallándose el doctor de la Peña en la Oficina de Correos situada en calle 9 de Julio despachando una encomienda que iba dirigida a un hijo suyo que se encontraba en Buenos Aires, penetró al local el Dr. de Olazábal, que a su vez iba a retirar una encomienda, y al advertir la presencia de aquel, con quien se hallaba enemistado, se le aproximó para provocarlo de palabra. La víctima, que no llevaba arma, reaccionó aplicando un puñetazo al provocador y acto seguido se retiró de allí para emprender el regreso a su domicilio. Cuando apenas había descendido de la acera para atravesar la calzada, la víctima fué atacada de atrás, con un revólver, por el Dr. de Olazábal, quien a quemarropa le disparó dos tiros, cuyos proyectiles los recibió aquella en el cuello y le afectó la carótida, provocando hemorragia interna y su posterior deceso en la mesa de curaciones del Hospital de Caridad.

Dictado el auto de prisión por el juez mencionado, apeló la defensa del citado de Olazábal. Ahora la Sala en lo Criminal confirma el auto, con costas. En los considerandos expresa el Tribunal que: "La ley procesal requiere en el artículo 187 del C. Penal, que se encuentre justificado con plena prueba la existencia del delito, para que pueda dictarse el auto de prisión contra aquellas personas que resulten responsables criminalmente, en razón de existir semi plena prueba de su culpabilidad. En el caso de autos, agrega, el homicidio resulta de todo punto de vista plenamente probado, con la partida de defunción, confesión del procesado y testimonios recogidos por la instrucción.

En cuanto a la responsabilidad criminal de su autor no es dudosa, atento a sus propias manifestaciones y al reconocimiento liso y llano de ser el autor de los disparos que originaron la muerte del doctor de la Peña. La defensa pretende en esta instancia la modificación de la calificativa hecha por el inferior, sosteniendo la existencia de una legítima defensa o en último término un exceso en la misma. A este respecto, agrega, cabe destacar que para ser considerada en el estado de sumario la eximente invocada, debe resaltar en forma inequívoca de las actuaciones practicadas y ello es indudable que no se da en el caso de examen aun contemplando los hechos desde el punto de vista en que se coloca el procesado, desde que aparece el mismo promoviendo el hecho y atacando a la víctima, ante su natural reacción, con un revólver.

Finaliza diciendo el Tribunal, que el exceso en la defensa tampoco cabría desde que éste requiere la presencia de los elementos que caracterizan aquella, y siempre, como se ha dicho, es menester su demostración en forma inequívoca. Precisamente la ley, al exigir sólo la semiplena prueba de la culpabilidad para autorizar el auto de prisión, enseña que todo lo que puede ser motivo de debate, debe descartarse en un pronunciamiento referente a él. Por ello y fundamentos del auto apelado, se confirma, con costas.

Afiliados Peronistas de un Distrito

Reunión de afiliados Peronistas del Distrito Sargento Bustamante, reunidos con el propósito de cambiar ideas con el fin de movilizar el ambiente partidario en el referido distrito en pro de la lista Azul y Blanca, que preside en la provincia el diputado nacional Antonio S. Pirani

Accidentalmente Sufrió Quemaduras, un Hombre

En el sanatorio Guadalupe se asiste de quemaduras de cierta consideración que presenta en el rostro y en la cabeza, León Terzino, ...iano, de 27 años, soltero, mecánico, domiciliado en Humberto ...69, quien, en la mañana de ayer fué víctima de un sensible percance.

Alrededor de las 11, el nombrado se encontraba en el interior de la estación de los ómnibus de la línea "D" empresa Villa Guadalupe, ocupado en limpiar los cilindros a uno de los coches de esa compañía, utilizando a ese fin nafta que tenía en un pequeño recipiente. En un descuido de Terzino se desprendieron los cables de las bujías, lo que provocó un corto circuito y a la vez inflamó el combustible. Las llamas que se originaron en seguida, alcanzaron al mecánico en el rostro y en la cabeza, causándole quemaduras de segundo grado, según informaron en la sala de primeros auxilios del diario, siendo más tarde trasladado al sanatorio de referencia, donde es atendido por el médico de policía Dr. Agudo Franco.

ACCIDENTE A UN MENOR

Ayer, a eso de las 11.30, en Pedro Centeno entre 9 de Julio y San Jerónimo, se encontraba estacionado un carro de cuatro ruedas, tirado por un equino, de propiedad de Víctor Escher, de 33 años, domiciliado en Urquiza y La ...lle, destinado al reparto y venta ambulante de verduras, en cuyas circunstancias intentó subir al vehículo, en el preciso instante en que el equino reanudaba la marcha, el menor Juan Sorja, de 12 años, domiciliado en 4 de Enero y 25 de Mayo, ayudante del conductor.

Al fallar en su intento, el menor cayó al suelo, siendo apretado por una de las ruedas en el brazo derecho y resultando a la vez con golpes en el rostro y cuerpo. En seguida fué llevado a la A. Pública, donde lo atendieron de primera atención, siendo más tarde internado en el hospital de Caridad.

LO EMBISTIO UN AUTO

En jurisdicción de la seccional sa le aconteció, en la mañana anterior, un serio accidente, a Alberto Ramayo, argentino, de 17 años, domiciliado en Urquiza 3243, quien sufrió golpes en el cuerpo y probable fractura del brazo derecho. De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la mencionada dependencia policial, a eso de las 11.30, el nombrado se dispuso a ascender a un tranvía, en B. Pellegrini y 4 de Enero, en cuyas circunstancias fué embestido por un automóvil cuyo conductor se dió a la fuga de inmediato. Con intervención de personal de esa comisaría, la víctima fué atendida en la A. Pública, siendo después restituida a su domicilio, donde se asiste.

Se procura individualizar y detener al conductor prófugo.

Se hace entrega al Gobierno de la propiedad Municipal de Alta Gracia

El intendente municipal de esta capital, señor Fermín E. Cortina, con el secretario de Gobierno Dr. Gandiaga, parte hoy para Alta Gracia, Pcia. de Córdoba.

Motiva el viaje el hacer entrega a la provincia de los ocho chalets, que recientemente la Municipalidad vendió al gobierno de la Provincia, de la cual en su debida oportunidad hemos informado. Recibirá los inmuebles el secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Raúl Mende, quien también viaja a la mencionada localidad con el director de Cultura Social y Turismo Obrero, Dr. Juan Heredia Vargas.

La compra de los referidos inmuebles fué saldada en forma inmediata por la nombrada Secretaría, compensando hasta la suma de $ 400.000 en que se concertó la operación, que es parte de la deuda de la Municipalidad para con la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por recursos arbitrados por la ley 3139.

El Dr. Dumont a cargo de la Cartera de Obras Públicas y Hacienda

Como ya lo hemos informado el Secretario Técnico, ingeniero Eros Faraudelo, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, se encuentra en la Capital Federal.

Con tal motivo ha sido dictado ayer un decreto por el cual se encarga de dicha cartera al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

LOTERIA

Provincia de Bs. Aires

En el sorteo efectuado de la lotería de Buenos Aires resultó premiado con la grande el No.

16.084

Los demás premios son los siguientes:

1001	21258	16238	[illegible]	[illegible]
3819	5579	9243	12962	13060
17265	18280	22101	23722	24666
25672				



Declaración de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social

"Frente a la publicación del día 11 del corriente aparecida en el diario "El Litoral" y que hace referencia a la presunta cesión de algunos edificios por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social para la exclusiva utilización por ASOEM, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social declara:

"1o.: Que es inexacto que haya autorizado al señor Intendente Municipal para que éste ofreciera a ASOEM alguno de los citados edificios, lo cual puede ser confirmado por el mismo señor Intendente.

"2o.: Que en la organización de Turismo Familiar Obrero, tendrá en cuenta a todos los gremios obreros de toda la provincia, como es de estricta justicia.

"3o.: Que la colaboración que pidió esta Secretaría a ASOEM fué la siguiente, textualmente tomada de la nota de fecha 20 de noviembre de 1947: "la colaboración necesaria para que esta Secretaría inicie esta acción a un breve plazo, para lo cual hago un llamado al patriotismo y al espíritu gremialista de ASOEM, que espero no ofrecerá dificultad ninguna a la iniciativa, interfiriendo en esta circunstancia".

De lo cual se deduce que la única colaboración que se solicitó fué la de no interferir, a fin de que todos los gremios se beneficiaran por igual.

"4o.: Que vuelve a hacer un llamado a ASOEM a fin de que, en su afán lógico y explicable de lograr beneficios para sus afiliados, no cree problemas a esta Secretaría, que no quiere hacer exclusivismos que provocan malestar entre los trabajadores.

"5o.: Que es tal el espíritu de justicia de la Secretaría en este sentido, que en la primera tanda de turistas que veraneen en Córdoba, tiene el propósito de incluir, en lo posible, una familia de cada uno de los gremios más numerosos y antiguos de Santa Fe y Rosario. Ello indudablemente, promoverá el mutuo y paulatino acercamiento de los trabajadores santafesinos.

"6o.: Que los demás gremios de la Provincia verían seguramente con agrado que ASOEM no intentara hacer exclusión de ellos en ninguna forma, ahora que los inmuebles de Alta Gracia, después de tantos años, recién van a ser destinados a una finalidad que beneficia a todos los trabajadores de la Provincia. — Raúl A. Mende, secretario de Bienestar y Seguridad Social".

Agradecieron al Gbdor. los chóferes de la Casa de Gobierno

Recientemente los chóferes que prestan servicios en la Casa de Gobierno gestionaron ante el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, una mejora en sus sueldos y condiciones de trabajo, lo que fundamentaron.

Obtuvieron éxito. Reconocidos por ello, anoche ofrecieron un agasajo al primer mandatario, consistente en un asado criollo, que fué servido en la quinta que el Dr. Suárez posee en las inmediaciones de Sauce Viejo. Participaron todos esos modestos servidores, así como los ministros, los sub secretarios y otros altos funcionarios de la Provincia.

Hicieron entrega al Sr. Gobernador de una artística plaqueta de oro, en la que aparecen grabados los nombres del primer mandatario y de los señores ministros.

PARTIO AYER EL SEÑOR EMBAJADOR DE ITALIA

El Embajador de Italia en nuestro país, doctor Giustino Arpesani y su señora esposa, Da. Erminia de Arpesani, partieron a las 15 de ayer para Rosario. Durante su estada en nuestra ciudad, fueron agasajados y al diplomático la comisión de recepción y agasajos, en nombre de la colectividad italiana en Santa Fe, le hizo entrega de una plaqueta de plata con dedicatoria, como recuerdo de su visita. La Comisión de la Sociedad Dante Alighieri, en nombre de la entidad y de la colectividad lo obsequió con una medalla de oro. Antes de su partida, tanto el Embajador como su esposa, fueron saludados por delegaciones de la colectividad argentina, así como hermosos ramos de flores, todo lo cual fué debidamente agradecido por los obsequiados.

Inaugura una exposición la Escuela Técnica y de Oficios de la Nación

Durante los días de hoy y mañana de 19.30 a 23 horas, la Escuela del epígrafe expondrá los trabajos realizados por los alumnos de las diferentes especialidades.

Al acto han sido invitadas las autoridades provinciales, escolares, padres de los alumnos y público en general.

Ha sido premiado el Dr. Agstín Zapata Gollán por sus obras históricas

La Comisión Nacional de Cultura, acaba de otorgar el primer premio en Etnología, Arqueología e Historia, a las obras escritas durante el período 1944, 1945 y 1946 en la Zona del Litoral, al Dr. Agustín Zapata Gollán, director del Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.

La distinción que se ha conferido al historiador e investigador local, ha sido por sus obras "La flora y la fauna de Santa Fe en los primeros cronistas", "Los chanás en el territorio de Santa Fe" y "El caballo en Santa Fe durante la Colonia", publicadas por el instituto que dirige.

Prémiase así a un estudioso de nuestro pasado, que realiza una amplia labor de revaloración de la historia santafesina, no sólo a través de sus trabajos, sino además en el Museo a cuyo frente se encuentra cumpliendo una misión de gran trascendencia para nuestra provincia.

Con motivo de haber conquistado dicho triunfo, sus amigos le ofrecerán esta noche una demostración en el Country del Jockey Club, donde recibirá los testimonios de simpatía por la distinción acordada.

HABRA UN CONCURSO DE PESCA DEL PACU

En los muelles del puerto local de la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, organizado por el club deportivo de pesca "El Pacú", el día 27 de diciembre próximo, entre las 22 horas y 2 horas del día siguiente, se realizará el primer concurso de pesca del pacú, reservado exclusivamente para asociados de la entidad. Se han establecido las siguientes bases:

Art. 1o.: El concurso es exclusivamente para asociados del club, que se encuentren al día con tesorería, munidos de su respectivo carnet. 2o.: La pesca que se computará es solamente del pacú, cualquiera sea su peso o tamaño. 3o.: Se establece un primer premio para quien obtenga mayor cantidad de piezas. Art. 4o.: Se establece un premio para el que obtenga el pacú de mayor peso. Art. 5o.: Se permitirá solamente una línea o caña con dos anzuelos, a elección. Art. 6o: Los puestos serán sorteados media hora antes de la iniciación del concurso, permitiéndose el cebadero. Art. 7o.: Los premios subsiguientes se establecerán oportunamente, como también la individualización de aquéllos, dándose a publicidad. Art. 8o: La C. D. establecerá los controles que estime conveniente.

Se invita a los asociados, se inscriban a la brevedad.

LA INSP. DE CARCELES FUNCIONA EN EL DEP. CENTRAL DE POLICIA

En una de las oficinas de la planta alta del edificio del Departamento Central de Policía, se halla instalada, desde hace unos días, la Inspección General de Cárceles de la Provincia.

Dicha dependencia funciona, en horario de mañana, a las órdenes del Inspector General de Cárceles, Sr. Luis H. Hernández.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 30 grados. La mínima, 11 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 754.81. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 71 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico para hoy en la zona del Litoral:

Tiempo bueno. Rápido ascenso de temperatura.

Consideróse la Situación Porque Atraviesa la Industria de la Manteca y Productores

Con la finalidad de considerar la situación porque atraviesa la industria mantequera del país y los productores tamberos, se ha realizado una importante reunión en la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad. Asistieron representantes de los industriales: SanCor, Cooperativas Unidas Limitada. Fábrica de Manteca Dairyco, Asociación Unión Tamberos Mantequería San Carlos, Salvador Macagno y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca Freyre, Christián Boll Sociedad de R. Ltda., Fábrica de Manteca Ceres Cooperativa Limitada, Molfino Hermanos y Sucesores de Alfredo Willimir Sociedad de Responsabilidad Limitada.

LAS DELIBERACIONES

Da una idea de la importancia de esta asamblea con sólo consignar que los asistentes representan el setenta por ciento de la producción total del país en manteca como así las entidades representadas agrupan los intereses de 25.000 familias que se dedican a la elaboración, tamberos, productores, etc.

Las deliberaciones se prolongaron; se dió allí a conocer la verdadera situación creada a la industria y tamberos, para lo cual hicieron uso de la palabra la mayoría de los representantes que destacaron todas las dificultades que se les han creado. Lo hicieron en una forma extensa con datos concretos y antecedentes. Concretada una moción en el sentido de dirigirse en seguida al Presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, como así al Secretario de Industria y Comercio de la Nación, señor José G. Barrio y al Presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, señor Domingo Orlando Maroglio, ella fué aprobada por unanimidad.

LOS DESPACHOS REMITIDOS

Aprobada, como lo dejamos dicho, la referida moción fueron aprobados los despachos que publicamos a continuación, y, que ya se han remitido, dirigidos a los funcionarios antes nombrados.

Dicen: "Las entidades que suscriben y que representan el setenta por ciento de la producción mantequera de calidad extra del país, respetuosamente expresan a Ud. que en vista de haberse normalizado la producción lechera y en consideración a las grandes exigencias de manteca ya acumuladas, corresponde la inmediata fijación del cupo de exportación. Así también teniendo en cuenta el alto precio obtenido por la manteca de exportación, solicitamos para los productores un precio de venta en relación al mismo. Considerando la equidad de ... representación que formulamos, en nombre de millares de trabajadores del campo, esperamos una pronta respuesta. Saludan a Ud. con la más alta consideración".

La otra comunicación a los mismos funcionarios dice: "Los que suscriben han recibido muy complacidos la noticia llegada del Banco Central, de que los exportadores de queso gozarán en lo sucesivo del tipo cambio libre y presentan sus felicitaciones por tan acertada medida. Repetimos que vemos con placer esta actitud del Poder Ejecutivo en su determinación de ayudar a la industria lechera argentina y confiamos en que también dará el mismo tipo a los exportadores de caseína. La situación actual de los tamberos productores de caseína es crítica en vista de la enorme desventaja que se encuentran en la compra de leche en relación a los queseros y es por este motivo que dirigimos a vuestra excelencia este despacho solicitando igualdad de condiciones para la caseína con respecto al queso. Reconocidos desde ya a la intervención de vuestra excelencia presentamos las expresiones de nuestra mayor consideración.

Llevan la firma de cada uno de los representantes de los industriales asistentes a la importante reunión de que dejamos informado.

Informaciones de los Tribunales

JUZGADOS EN LO CIVIL

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo. —Sumario ley ... 1431. En el juicio promovido por Magín Pérez contra A. G. Soc. Anón. Ltda., se rechazó la demanda, con costas. —Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Antonio Mangini.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, Dr. Passeggi Méndez, secretaría Kleisinger. —Se ordenó la inscripción de las declaratorias de herederos de Severo Salva y de Cristóbal Peretti. —Se nombró a doña Florentina L. de Romero, administradora de los bienes de la sucesión de Ceferino Romero. —En el juicio de desalojo iniciado por Marino Antonio Zago y otros contra D. O. M., se condenó a la parte demandada a desalojar la finca motivo del litigio, dentro del término de 10 días. —En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Domingo Rodón contra la E. F. (venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 2a. sección), se resolvió confirmar ... la sentencia en recurso, en cuanto hace lugar a la aplicación de costas, a la incompetencia de la jurisdicción y la no remisión de los autos a otro juzgado; con costas.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, secretaría Aldao. —En la causa contra Celso Jesús Ramírez se modificó el auto de prisión, declarándolo procesado por el delito de estupro. —En la apelación interpuesta contra la sentencia del juez en lo Correccional de la 1a. nominación, que absuelve de culpa y cargo a Fortuna Ley de Silva, se revocó la sentencia y se la condena a un mes de prisión que se deja en suspenso. —En la apelación interpuesta contra la sentencia del juez en lo Correccional de la 2a. nominación que condena a Roque Jacinto Benítez o Albino Amarilla, por lesiones, a un mes de prisión, se confirma. —En la apelación interpuesta contra la sentencia del juez en lo Correccional de la 2a. nominación que condena a Venancio o Venicio Audi, ... por el delito de lesiones leves en exceso de legítima defensa, a la pena de $ 200 de multa, ... la sentencia y se le condena ... seis meses de prisión que termina a los cinco meses y 22 días de su reincarcelación. —En la causa contra José Juan A. Cracmer, homicidio, se declara que debe intervenir el juez del Crimen de la 1a. nominación. —En la causa contra José Bertone por el delito de extorsión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez. —En la causa contra Onofre Salinas, por el delito de homicidio, se la condenó a doce años de prisión, pena que termina el ... de mayo de 1959, con costas. —En el juicio de apremio seguido por Hugo A. Núñez contra M. G. de H., se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. En $ ... los honorarios del Dr. Hugo A. Núñez.

Juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Furno. —En el proceso contra Bernabé o Bernabel Lizárraga o Bizárraga, hurto calificado, y Ramón Bustos, encubrimiento, condenó al primero a tres años de prisión que cumplirá con reclusión en un paraje de los territorios del sur, por tiempo indeterminado, que se deja en suspenso por esta única vez y absolviéndolo de culpa y cargo al último.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se encuentra abocado al estudio del proyecto de presupuesto para el año 1948. Por esa causa no concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, permaneciendo en su domicilio particular dedicado a esa tarea.

No obstante recibió a los ministros que le sometieron a su consideración diversos asuntos, algunos de ellos de urgencia, dictando las correspondientes resoluciones.

EL M. DE GOBIERNO.—

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se hizo presente temprano a su despacho. Después de estudiar asuntos sometidos a su resolución, firmó resoluciones, concediendo audiencias. Recibió al diputado señor Rómulo C. Castro y al inspector de Jefaturas señor Teodoro Acosta.

El ministro asistió a una reunión realizada en el Ministerio de Salud Pública y posteriormente a una demostración ofrecida por el vice cónsul de Italia al Excmo. Embajador de ese país, en el Hotel Ritz.

EN EL M. DE EDUCACION.—

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó al estudio del anteproyecto de presupuesto correspondiente a su Ministerio para el próximo año. Por tal causa no concedió audiencias.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS.—

El ministro de Salud Pública doctor González Loza, concurrió a su despacho. Atendió importantes asuntos relacionados con su cartera, conferenciando después con los ministros de Gobierno, señor José G. Ghio, de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo; secretarios de Industria, Dr. Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social Dr. Mende.

Concedió audiencias, recibiendo al inspector de Jefaturas, al diputado nacional Sr. Díaz, al senador Gil, a los diputados Marini, Roselli, Lovaglio, Costa, al Dr. Aparo y al Sr. Mainetti.

— El ministro de Trabajo y Economía Sr. Costanzo, después de dar curso y estudiar numerosos asuntos, recibió al senador nacional señor Figueiras, a los diputados Marini, Santiago Costa y Roselli y al gerente de La Forestal en Santa Fe.

—Concurrió a su despacho el secretario de Industrias Dr. Cárcamo, quien recibió al senador Gil, al diputado Rossi, a los señores Víctor Mainetti, Benito Castañeda Monje y Roberto Rodrigo.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, estudió y dió trámite a diversos asuntos, concediendo audiencias. Recibió al diputado Roselli, al senador Aguirre y al director de la cárcel de Las Flores.

Nuevas Comisiones Para la Lucha Contra la Langosta

Han quedado constituídas nuevas subcomisiones de lucha contra la langosta, cuya nómina es la siguiente:

DEPENDIENTES DE LA REGIONAL CAÑADA ROSQUIN

Las Bandurrias: Presidente, José N. Nicoli; secretario, Bautista Perona; vocales: Juan Altuna y Alfredo Mar...a.

El Trébol: Presidente, José Bonetto; secretario, Angel Degano; pro, Adriano M. Galdo; vocales: Carlos S. Giraudo, Alfredo M. Burdisso, Jerónimo Turletti, Victorio ..., Francisco J. Gómez, Emilio Venier, Celestino ..., Miguel Bosio, José Aicardi y Guerino Daniele.

Casas: Presidente, Alfredo Viotto; secretario, Eduardo Picabea; vocales: Pedro Chiarotti y Lorenzo Santo...

DEPENDIENTES DE LA REGIONAL SAN JORGE

María Susana: Presidente, Juan Coretti; vice, Antonio Yanno; secretario, Pagano Maggi; tesorero, Marcos Toll; vocales, Luis Luratti y Marciano Vidosevich.

Castelar: Presidente, José E. ...; vice, Clemente Luis Giaconi; vocales: Pedro Dutto, Luis Dutto, Florentino Manias, Pedro Bocca y Eduardo A. Odetti.

Las Petacas: Presidente, Juan Capponi; vice, Antonio Chiotti; secretario, José Barrale; tesorero, A. Pandolfi; vocales: Carlos Degiorgi, Isidro Gualdoni y Juan Bautista Tabbia.

Colonia Cris...: Presidente, E. Arnau...; vice, Juan Biancotti; secretario, Eladio A. Galetto; tesorero, Enrique Boschetti; vocales: Rafael Donnarumma, Alfredo Biancotti, Simón Turletti y Juan Calcaterra.

Piamonte: Presidente, Enrique ...; vice, Andrés Faverzani; secretario, ...cinto Lanfranco; tesorero, Domingo Messa; vocales: J. B. Prunello, Antonio Girolani, Mateo Radonich, Pascual Caritá y Plácido Caligniano.

Sastre: Presidente, Mario F. Banchio; vice, ... Cricaterra; secretario, Luis Rizzini; vocales: Carlos ...; tario, Severino E. Boschetti; tesorero, ... Verino, Domingo Battano, Lorenzo Combin... y Victorio Chiosso.

Landeta: Presidente, José Cravero; vice, Nicolás Gribaudo; secretario, Aldo M. Ambrogioni; tesorero, Alfredo Albrito; vocales: Silvio Zucco y Hermenegildo Colombetti.

DEPENDIENTES DE LA REGIONAL FIRMAT

...llada: Presidente, Serafín Santos; vice, Francisco N. Fraix; tesorero, ...; secretario, Antonio Vodanovich; vocales: Carlos Porte, Domingo Campitelli y José Pons.

Cañada del Ucle: Presidente, L. Celestino Rivolta; vice, Genaro Sorge; secretario, Nicolás D'Angelo; vocales: Carlos ...ntanaro, Atilio Grapponi y Augusto Chirilli.

Miguel Torres: Presidente, Vicente Carrobé; ..., Carlos Tonella; secretario, Albe... Zanini; tesorero, Alfonso García; vocales: Walter Ermann, Amelio Lucheşi, Pascual Senesse, Santiago Nenna y Marcos Contrera.

Se le pagará el sueldo y el aguinaldo a todo el personal provincial

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado las medidas que corresponden a fin de acelerar la preparación de las planillas de sueldos correspondientes al mes en curso. Ello se hace, según la información oficial, para iniciar el pago de sueldos el 22 del corriente mes, con lo que los servidores del Estado santafesino cobrarán antes de Navidad.

También es propósito del Gobierno iniciar el pago del mes de sueldo anual complementario, o aguinaldo, a partir del 29 del corriente, para terminar antes del 31.

Certificados en la E. Normal Mixta de S. Fe

La Secretaría de la Escuela Normal Comunica a los siguientes alumnos que pueden pasar a retirar sus certificados de estudios: Ruben Osvaldo Nemo; Margarita M. Cattáneo; Dina Dolinsky; María Formentini; Eva Fede Susana Brando; Clara Teresita Betemps; Bety Abramovsky; Decio Domingo Costa; Berta Kaller; Esmeralda Teresita Fierro.

Asamblea de Ex-Alumnos de la Escuela "J. Bello"

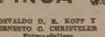
El domingo 14 del corriente a las diez horas se llevará a cabo en el local de la escuela Ing. Julio Bello No. 618, la asamblea general convocada por la comisión provisoria de la Asociación de ex Alumnos de dicho establecimiento.

En esta oportunidad se elegirán los miembros de la comisión directiva con carácter de efectivos y también se nombrará una subcomisión que tendrá a su cargo la realización de los estatutos.

Como los asuntos a tratarse son de vital importancia, ruégase a los asociados, ex alumnos y simpatizantes, tengan a bien observar una puntual asistencia. Francisco S. Díaz, presidente (P.); María Isabel Díaz, secretaria (P.)

Dictó resolución el Superior Tribunal en un recurso

El Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Garibay ha dictado resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por Guillermo Bauer y otro contra la Provincia de Santa Fe. No hace lugar a la revocatoria del auto en cuanto suspende el cumplimiento del acto administrativo en cuestión y lo modifica en lo demás. Ordena que se libren las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo de la Provincia. Las costas por su orden.



El Orden

Triunfa la Política Económica Argentina

Los acontecimientos que vienen sucediéndose vertiginosamente en el mundo están dejando a los opositores del actual gobierno revolucionario en una situación cada vez más lamentablemente ridícula. Hasta las naciones aquellas que esos opositores, con una ingenuidad conmovedora, sacaban a relucir como un ejemplo obligado para atacar la política peroniana sobre todo en lo que se relaciona con la famosa «libertad de comerciar», que hoy hállase reducida a la impunidad para el asalto, están adoptando, con angustiosa rapidez, contra esa libertad, medidas que por su severidad dejan muy atrás a cuanto lleva, hasta la fecha, puesto en práctica el gobierno argentino.

Si examinamos, en efecto, el alcance de lo que sobre ese particular está haciendo, en estos momentos, Estados Unidos —el eterno recurso de la oposición— quedaremos sorprendidos de la lenidad de nuestro mandatario frente a cuanto allí se organiza por el gobierno de Wáshington, para fiscalizar el comercio y la industria. Apélase allí a procedimientos extremos, a los que nuestro gobierno nunca llegó, por la sencilla razón de que no ha tenido necesidad de ellos, por cuanto las precauciones antiinflacionistas que adoptó lo fueron antes de la inflación y para prevenirla, precisamente, y no como en Norteamérica, que se adoptan después de producida la inflación y para tratar de reducir sus proporciones.

Si por las medidas leves que dispuso nuestro gobierno lo llamaron dictatorial, ¿a qué denominaciones tendrán que recurrir, ahora, tales opositores, lo mismo que los órganos periodísticos que los han acompañado fervorosamente, para calificar, de acuerdo con su lógica trasnochada, después de haberlo propuesto mil veces como un ejemplo, al gobierno norteamericano que llega a fijar, entre otras cosas, límites máximos hasta para los salarios obreros, que entre nosotros ni en sueño ha tenido lugar? Tal es la situación a que se ven reducidos, ante la falacia de sus argumentos, los opositores y su prensa pagada por la oligarquía y los consorcios deshumanizados que venían usufructuando las riquezas del país a expensas del hambre y miseria de toda la población trabajadora.

Los procedimientos drásticos que, en su paso crucial, acaba de adoptar el gobierno estadounidense se adoptan dice él mismo, porque «las medidas voluntarias no bastan para proteger a la nación contra el efecto de la escasez de ciertos productos». «Este plan, añade, es necesario para combatir con éxito el agio de las exportaciones, la inflación, y mejorar la política exterior del gobierno y la vida del país».

Las medidas a que nos estamos refiriendo están enderezadas a dirigir las finanzas particulares y, en consecuencia, coordinar la economía nacional. Al avanzar sobre las industrias y fuentes productivas del país, se tiende a establecer un control estricto sobre la distribución del mismo, el acero y otros productos esenciales. Entre ellos se encuentra el petróleo. También están incluídos los abastecimientos, con lo cual el pueblo norteamericano se verá obligado a un racionamiento módico de sus alimentos. Esta severa fiscalización está planeada hasta al menos el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta. Como consecuencia de ese plan, el gobierno podrá fiscalizar la producción de todo el país, desde las aves y las legumbres hasta el material rodante de los ferrocarriles, ejerciéndose ese control sin hacer caso alguno de quienes sean sus propietarios.

He ahí a que ha conducido la decantada libertad defendida por nuestros opositores, quienes al exaltar la situación norteamericana afirmaban los «grandes beneficios» que allí se obtenían con «la libertad de comercio» de que aquí carecíamos, cuando, en realidad de lo que carecíamos y continuamos careciendo, gracias a las previsoras medidas gubernativas, no es de la verdadera libertad de comerciar, sino de la libertad de asaltar al público, como lo han venido haciendo los inescrupulosos traficantes yanquis que no sólo acogotaban al pueblo norteamericano, sino que llegaron a obligarnos a pagar por los artículos que nos eran y no son indispensables para la industria y el transporte hasta diez veces más del costo originario, como lo manifestó amargado el propio embajador estadounidense en la Argentina.

¿Qué dirán, hoy, nuestros opositores de «aquellos grandes beneficios» que pintaban para los crédulos?... Parece que para los hombres que tienen la responsabilidad de los intereses de la gran nación del norte, esos beneficios no eran precisamente «tan grandes» como los antipatrias argentinos se entretenían en dar a entender y de ahí las disposiciones que allí se acaban de adoptar con la rigidez que dejamos consignado.

Es de felicitarse ante esta excepcional comprobación que, al desbaratar todas las falsías y tergiversaciones difundidas contra la política peroniana, viene a reforzar la confianza de los argentinos en el gobierno que libremente se han dado.

El pueblo, volvemos a repetirlo para que los enceguecidos y malvados lo comprendan de una vez, no vive de mistificaciones, sino de la realidad, y como a diario se convence que esta realidad argentina supera a todas las que se registran en los demás países del mundo, prefiere vivir una opulencia nunca gozada y una dignificación ni siquiera sospechada antes del actual gobierno revolucionario, el más constitucional de cuantos ha tenido la Nación, cuyo programa irreductible es promover el bienestar general haciendo caso omiso, ya que se van deshaciendo solos, de los amargados por la derrota, limitados, por los acontecimientos, a gritar sus denuestos que, por cierto, no han de llegar más allá de los menguados círculos que se debaten absolutamente huérfanos de todo calor multitudinario.

El Cuarto Congreso Algodonero Argentino

Regresó ayer por vía aérea la de-[...]ción de la Provincia que presi[...]a por el señor Secretario de In-[...]strias, Orientación Profesional y [...]endizaje, Dr. Enrique A. Carmo, participó en las deliberacio[nes] del Cuarto Congreso Algodon[ero] Argentino realizado en la ciu[dad] de Corrientes cuya sesión inau[gu]ral se realizó el 7 del mes en cur[so] con la presencia de los señores [Min]istros de Agricultura y de In[dus]tria y Comercio de la Nación. [Acom]pañaron al Dr. Cármamo el [Dir]ector de Industrias, Dr. Fran[cis]co C. Bendicente, y el Gerente [de] la Cooperativa Agrícola de Ave[lla]neda, señor Domingo Stechina.

[N]uestra delegación tuvo una des[taca]da actuación en el Congreso. [El] Secretario de Industrias fué de[sign]ado Presidente de la Sección V. [Legis]lación y temas sociales" que [desa]rrolló una amplia labor consi[deran]do los temas presentados. In[...] de esta actuación son las po[nenc]ias aprobadas que se vinculan [dire]ctamente con la producción al[god]onera del norte santafesino. La [preo]cupación de las autoridades de [la p]rovincia de Santa Fe por los [pro]blemas de distinta índole y mo[...]dad que afectan la producción [y c]omercio del algodón ha encon[trad]o en el Congreso, al aunarse [y co]ordinarse las opiniones de sus [técni]cos, con los de la Nación y de [la i]ndustria privada, cauces orien[tado]res de su futura acción.

[Las] enseñanzas recogidas como [resul]tado de la discusión de las [cues]tiones e inquietudes llevadas [al se]no del Congreso, han de ser [apro]vechadas como directivas ofi[ciales] en la seguridad de que, al [conc]iliarse los intereses y anhelos [expre]sados en el mismo, coordina[dos] y planificados racionalmente, [cont]ribuirán a fortalecer la eco[nomía] de la zona algodonera de la [Prov]incia.

[...]en este aspecto, que el Go[bierno] provincial prestó decidido [apoyo] a las iniciativas presenta[das] por las Cooperativas de pro[duct]ores del departamento General [Obliga]do y del distrito Romang del [depart]amento San Javier, Uniones [...]las de Romang, Avellaneda, [...]rales, Colonia Ella, Las Mer[cedes], Villa Ocampo y Río Tapera [...] la localidad de Florencia[...] tendientes a asegurar una mayor eficacia en la atención del producto algodonero y a mejorar cualitativamente la producción mediante la aplicación de procedimientos selectivos, a la vez que aumentando su rendimiento en base a las posibilidades actuales de la industria. Por tanto, es satisfactorio anunciar a los productores la creación de una oficina clasificadora de fibra de algón con asiento en la ciudad de Reconquista, necesaria para dar a conocer rápidamente el grado comercial de la fibra en los desmontes individuales: semilleros oficiales en colaboración, a instalarse en el norte de la Provincia; y la construcción de depósitos de almacenamiento y clasificación de algodón en bruto, fibras y semillas en la zona de Reconquista. Finalmente el Gobierno de la Provincia se interesará por la inclusión en el Plan Quinquenal de las obras de Pavimentación de la Ruta No. 11 (Juan de Garay) en los tramos faltantes, que tantos beneficios reportará a los productores de algodón.

Queda así demostrado que los agricultores algodoneros cuentan con la atención y el esfuerzo de los organismos oficiales y principalmente de la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Agrindizaje, que regula su programa de acción en la consulta de todos los intereses que gravitan en la economía provincial.

Santa Fe y la Señora María Eva Duarte de Perón

En la convicción de que los problemas sociales únicamente pueden recibir su adecuada solución dentro de un plan orgánico de trabajos públicos destinados a crear ocupación bien remunerada, la que a su vez, estimulará a la iniciativa particular a pronunciarse en materializaciones económicas que han de concurrir, por su propia gravitación, a acrecentar la riqueza del medio, hemos sostenido invariablemente, en cuanto a nuestra capital y a su amplia jurisdicción se refiere, la necesidad de que se dispongan en las mismas la construcción —y la terminación en muchos casos— de determinadas obras largamente solicitadas y cuya ausencia llega ya a lesionar las energías básicas de las regiones con las cuales se relacionan.

Nada nuevo podemos agregar sobre lo ya dicho respecto a la trascendencia social y económica de esas obras. Nuestra insistencia, a través de los años, sobre este particular, ha agotado el tema. Pero la circunstancia especialísima de los actos que han tenido por escenario nuestra ciudad el domingo último, nos induce, como lo manifestamos en el artículo preámbulo de estos comentarios, a interesar la extraordinaria personalidad de la señora María Eva Duarte de Perón a fin de que, con su influencia, que conceptuamos decisiva, el gobierno de la Nación resuelva la construcción y terminación de cuanto, infructuosamente, se ha venido reclamando, hasta ahora, en nombre de la vitalidad misma de nuestras actividades fundamentales.

Bajo el apuntado propósito, nos ocupamos ayer de la Ruta 11, la arteria estratégica de todo el norte argentino. Hoy presentamos a la ilustre dama, con la finalidad expuesta, otro concepto, considerado hasta hace poco una concepción de leyenda, pero que el progreso general ha reducido a la categoría de apremiante necesidad. Se trata de la unión de la Mesopotamia argentina con el resto del país, unión que, como está previsto en la ley respectiva, debe efectuarse mediante el puente, de significación nacional e internacional, sobre el río Paraná entre la ciudad de Santa Fe y la capital entrerriana, obra llamada a elevar el movimiento comercial e industrial de nuestra capital a insospechados exponentes.

Algunos datos pondrán de manifiesto nuestra aseveración, tantas veces, repetidas. Existe ya una importante corriente de tráfico establecida, condicionada por la carretera que, arrancando de Concordia, sigue en línea casi recta a Paraná, y desde Santa Fe continúa a Córdoba, San Juan y Mendoza, llegando hasta Chile, siendo, por lo tanto, una gran carretera internacional, pues desde la habilitación del puente entre Paso de los Libres y Uruguayana, une directamente Chile, la Argentina y Brasil sin contar la derivación indefectible que desde Santa Fe, tendrá hacia la República del Altiplano. Establecida, además, mediante el puente que se auspicia, la unión ferroviaria entre Santa Fe y Paraná —bien pocos kilómetros, por cierto— ese tramo servirá de eslabón para la formación de una gran línea de ferrocarril internacional, desde Brasil a Chile, con su desviación en Santa Fe hacia Bolivia, como digno complemento de la gran ruta nacional transversal de Concordia a San Juan y Mendoza que, como ya se ha dicho, unirá igualmente Brasil, Argentina y Chile. Ese inmenso sistema ferroviario emerjo expontáneamente de la unión de Santa Fe y Paraná, por cuanto todas las líneas ya están en plena explotación, inclusive la de Paso de los Libres a la capital entrerriana.

El alcance de los términos expuestos ahorran mayores comentarios, ya que están ellos revestidos de una evidencia deslumbrante. Cabe, sin embargo, a estas razones de orden económico añadir una de índole profundamente patria, la que ha de pesar como una fuerza incoercible en el alma amasada en la más pura argentinidad de la distinguida dama a que nos dirigimos.

En efecto, en todo tiempo, se ha lamentado el aislamiento del resto del país de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y del territorio de Misiones, habiendo existido siempre el anhelo de concretar la unificación geográfica que consolidará aun más de lo que está de unidad política. Una consideración elemental imponía la prioridad de esta unión sobre cualquier otra, máximo cuando ésta otra importa conectar una gran parte del país a un país extranjero, que por grandes que sean los vínculos que con él nos unen no pueden primar nunca sobre los de la unidad nacional.

De hecho, sin embargo, se ha dado a la Mesopotamia una fácil comunicación con el Brasil, mientras se la regatea con lo restante de la Nación. No somos contrarios a las enormes ventajas representadas por el puente internacional de Paso de los Libres, pero sostenemos, y hoy con más razón, que, igualmente, ya que no se ha hecho antes, se ofrezcan a las provincias y al territorio citados las mismas facilidades de comunicación hacia el macizo de la patria, a fin de que sus actividades no se desvíen de su destino natural, sino que, fusionándose con las del extranjero, puedan circular unidas con aquellas en ambos países para beneficio de todos indiscutiblemente, sin peligro de que se formen corrientes que a la larga podrían traer ingratas complicaciones.

Tiene, pues, la ilustre destinataria de estas líneas los elementos indispensables para hacer que su identificación afectiva con el pueblo santafesino se acreciente, si cabe, aún más, provocando, con su indiscutible ascendiente en las esferas gubernativas, la realización de una obra de beneficio general para toda la nación y particularmente para nuestra capital que, con la construcción del puente sobre el Paraná, llegará a ser, en verdad y de inmediato, uno de esos nuevos pilares sobre los cuales el general Perón quiere afianzar toda la vida económica de la República.

Perón con Miembros de la Conf. General del Trabajo



No solamente los problemas de Estado son los que preocupan a nuestro primer mandatario, sino también los que puedan afectar al hombre que trabaja. Por ello, periódicamente, el General Perón cambia impresiones con los miembros de la Comisión Directiva de la Confederación General del Trabajo, como puede verse en esta nota gráfica, en donde el Presidente de la República departe cordialmente con un núcleo de trabajadores argentinos

Muestra en la Esc. Técnica de Oficios

La Escuela Técnica de Oficios de la Nación, que funciona en nuestra ciudad en calle Avellaneda 3381, se efectuará durante hoy y mañana, la exposición de trabajos prácticos realizados por los alumnos del establecimiento durante el curso escolar de 1947, en las especialidades de Mecánica, Herrería, Electricidad, Radiocomunicaciones, Ebanistería, Modelistas, Fundidores y Obras Viales.

La muestra estará abierta en los días indicados de 19.30 a 22 horas.

Dióse a conocer la recaudación municipal

La Contaduría General de la Municipalidad ha dado a conocer las cifras de la recaudación, correspondiente al mes de noviembre último. Alcanzó a pesos 328.180,02, mientras en igual período de 1946 fué de $ 236.837,40 y en 1945 de $ 261.115,60. Como se ve, se ha producido un aumento a favor del corriente año.

La recaudación general desde el día 1º de enero al 30 de noviembre del corriente año, comparada arroja estas cifras:

Años: 1945, $ 3.202.265; 1946: $ 4.165.489.90; 1947, $ 3.573.203.24. Hay una merma importante en comparación con las cifras del año pasado. Ello, de acuerdo con la estadística oficial, se explica por la menor recaudación en varios renglones, pudiéndose citar edificación y delineamiento que se recaudó en 1945, $ 60.415.45; 1946, $ 90.456.80 y en 1947, pesos 62.414.55, y así en otros rubros.

RECAUDACION DE LA PROVINCIA

Ha informado ayer la Dirección General de Rentas de la Provincia, que la recaudación en el transcurso del corriente año alcanza a la suma de 61.315.153.60 pesos. Comparada esta cifra con la de 56.454.062.56 pesos que se recaudó en el período 1946, arroja una diferencia de 4.861.091.04 pesos, a favor del presente ejercicio.

SE APLICARON MULTAS

Por haberse comprobado que han infringido las disposiciones de la ley nacional 12.591 y decretos reglamentarios, que reprimen el agio y la especulación, el Poder Ejecutivo, por decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aplicado a comerciantes e industriales las siguientes multas:

De Santa Fe: Porfirio Teles 160 pesos; Halpern y Cía. 400; Jorge Rodríguez 50; Nicasio Franco, $ 50; Rubén Gervasoni 50; José Sánchez 50; Miguel V. González 50; Nicolás Garma 50; Miguel Dumanchuk, 50. De la ciudad de Rosario: González y García, $ 50; Campodónico Hnos. 500; José Cadahia 70; César Pescetto 80; Guillermo Johnston 100; Croce y Fambini 50; Estrella y Juri 100; Genuario Fernández 70; José Viola 50; José Borasi 100;

Se Celebrará con Brillo el "Día del Reservista"

El próximo domingo se celebrará en todo el país el Día del Reservista, que ha adquirido ya una importancia y una jerarquía digna de la finalidad que llevó a su implantación.

Todo ciudadano que haya pasado por las filas del Ejército Argentino, institución que honra a la república, experimenta una honda emoción al recordar las horas vividas bajo las directivas de la disciplina militar, que vigoriza el físico y templa el espíritu.

El anecdotario de la época de la conscripción constituye uno de los temas favoritos de las tertulias de toda índole que se realizan a diario, índice elocuente del cariño con que se recuerda esa época.

Y es precisamente ese paso por las filas del ejército lo que más se recuerda en el Día del Reservista, sin que eso quiera decir que sea la única emoción de que se disfruta en el mismo. No no es porque todos los que desfilan ese día experimentan la satisfacción de saberse integrantes de la reserva de la patria, a la que se hallan listos para defenderla en cualquier contingencia y para prestigiarla en cualquier ocasión que se presente, como corresponde a todo buen argentino.

Por todo eso resulta perfectamente lógico el entusiasmo con que se están realizando los preparativos para celebrar ese día en el país, bajo la dirección del comandante general de Regiones Militares, general de división Luis César Perlinger y el teniente coronel Pascuali, que activamente organizan las distintas ceremonias que se realizarán con tal motivo en todo el territorio de la República, con la entusiasta colaboración de los centros de reservistas que agrupan a los ciudadanos que pasaron por las filas del Ejército, cumpliendo su preparación militar en las distintas armas del mismo.

ASOCIACION DE RESERVISTAS FEMENINAS

El "Día del Reservista" que por su propia gravitación de hondo simbolismo, se ha convertido ya en una de las fiestas cívicas de la Nación de mayor repercusión en el ambiente ciudadano, tendrá este año la fina y delicada participación de la mujer argentina, que en todos los órdenes sociales, colaboren también desde el nacimiento de nuestra historia patria, en la lucha común para salvaguardar los destinos soberanos del pueblo argentino.

Con tal motivo se ha fundado la Asociación de Reservistas Femeninos «Remedios de Escalada de San Martín», la que está integrada por delegaciones de las distintas reparticiones nacionales, de centros y agrupaciones femeninas de los distintos barrios que, con todo entusiasmo, están organizando en su sede de la calle Libertad 1282, de Buenos Aires, diariamente.

Curso de vacaciones en la E. Presidente Beleno

La dirección del Ateneo Presidente Beleno, organización cultural que dicta sus clases en la escuela del epígrafe, ha organizado sus habituales cursos de vacaciones para alumnos de las escuelas primarias aplazados y atrasados de nuestro medio, así como para ell ngreso a los establecimientos de enseñanza secundaria.

La inscripción que ha de quedar abierta el 15 del corriente, abarcará a los alumnos de 1º a 6º grado, ampliándose esta vez para estudiantes secundarios de matemáticas, castellano y francés del Ciclo Básico, todos los cuales podrán concurrir diariamente de 9 y 30 a 11 y 30 horas, a tal efecto al local de la referida escuela, sito en calle Saipacha esquina Saavedra.

UNIVERSITARIAS

El Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto que a efectos de considerar las presentaciones de los aspirantes a cargos de profesores adjuntos, cuyos concursos han sido ya clausurados, los delegados interventores de cada Facultad designen comisiones asesoras de los claustros respectivos, integradas por profesores de la casa y de otra Facultad dependiente de Universidad Nacional.

El Pat. de Leprosos abre sus alcancías esta tarde en el Bco. de la Nación

La Comisión de Damas del Patronato de Leprosos, filial Santa Fe, hace saber a todas las personas que aun tienen alcancías en su poder, que éstas serán abiertas esta tarde, a las 17, en el Banco de la Nación Argentina, ante autoridades de esa casa de crédito, invitándose muy especialmente a todas las personas que han intervenido en la última colecta, para que presencien el acto.

Festival danzante del Club Social Deportivo "Cuerpo de Bomberos"

La C.D. del Club Social, Deportivo y Cultural «Cuerpo de Bomberos», prosiguiendo la campaña proformación y enriquecimiento de la biblioteca, resolvió efectuar un festival danzante mañana a las 21 horas, en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio. La reunión será amenizada por la orquesta Irupé.

Los beneficios que se obtengan serán destinados para la adquisición de libros, haciéndolos extensivos para solventar los gastos que demanda la práctica de los distintos deportes que cultivan los soldados de ese Cuerpo en los días francos de servicio.

Entre los soldados y familiares así como los simpatizantes y amigos, ha despertado interés el anuncio de dicho festival, descontándose desde ya el éxito del mismo.

La organización de los Tribunales del Trabajo

La comisión designada oportunamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia para la estructuración de los Tribunales del Trabajo, lleva adelante sus tareas. En el día de la fecha realizará una nueva reunión en Rosario, en el despacho del presidente de la Cámara de Apelaciones, de la que es titular el Dr. Echagüe. Con tal motivo y con el fin de presidir las deliberaciones viaja esta mañana a la citada ciudad, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, que preside la Comisión. La reunión tendrá lugar esta tarde.

LAS ELECCIONES DEL 1o. DE MARZO Y SU TRASCENDENCIA

El avispero político comienza ya a ponerse en movimiento, con motivo de la próxima renovación de las cámaras provinciales y nacionales, que se realizarán el primer domingo de marzo del año 1948.

Naturalmente, por tratarse del comicio que trascenderá exclusivamente en el escenario local y por la importancia que tendrán luego en la designación del Senador Nacional que provocará la terminación del mandato del señor Demetrio Figueiras, interesan especialmente las elecciones de legisladores provinciales.

A este respecto es interesante consignar que finalizan su misión 20 diputados, entre los cuales solo pertenece a la oposición al peronismo Enzo Marchetti, y 6 senadores. Por los departamentos del norte deberán elegirse 14 legisladores, 11 diputados y 3 senadores y por los del sur 12 legisladores, 9 diputados y 3 senadores.

Los que gustan de los malabarismos de la política están haciendo ya cálculos de lo que puede ocurrir el año próximo con la elección del senador nacional por el sur, de acuerdo al resultado de los comicios provinciales.

Es así como se tiene en cuenta que continuarán en sus mandatos los cinco legisladores de la oposición, 3 diputados y 2 senadores, y que ésta podría ganar, pongamos por caso, departamentos que eligen 3 legisladores, dos diputados y un senador; aparte de otros que, sumados a los que permanecen y a los cinco senadores del grupo que encabeza Raúl Beney, que tampoco terminan, los cuales pueden sumarse a la oposición, pueden llegar también a un número de votos que, sin ser decisivo, obligará a entrar en tratativas con ellos.

Razonando de esa manera se llega a la conclusión de que la elección de senador nacional por el sur ha de dar lugar a una de las pujas más porfiadas y emocionantes de nuestra política, que los aficionados a los entretelones de la misma se aprestan desde ya a "balconear" con fruición, en la seguridad de que no serán defraudados en su expectativa.

Mientras tanto continúan tendiéndose las líneas y realizándose reuniones y cabildeos, con los cuales cada sector espera estar en una posición firme y ventajosa cuando llegue la hora de las decisiones.

LOS QUE TERMINAN SU MANDATO

Damos a continuación la nómina de los legisladores provinciales que terminan su mandato.

Departamentos del norte: Por la Capital: Diputado Miguel Torres. Por Las Colonias: Senador Juan Meinero y Diputados Raúl Bruera y Rodolfo Roseli. Por Castellanos: Senador Tarella Ricós y Diputados Alberto Bonino y Oreste Lovaglio. Por San Jerónimo: Diputados Santiago Costa y Nazareno Rossi. Por San Cristóbal: Diputado Segundo Avila. Por San Martín: Diputado Enzo Marchetti. Por General Obligado: Diputado Alberto Muro. Por 9 de Julio: Diputado Rodolfo Romero. Por San Justo: Senador Néstor A. Imbof.

Departamentos del Sur: Por Rosario: Diputados Arturo Amato, José Casari, Emilio González, Angel Marini y Pedro Robirosa. Por Iriondo: Senador Abel Romegialli y Diputados José Crosignani y Juan B. Perero. Por Gral. López: Senador Leo Romagnino y Diputado Adolfo Rubino. Por Caseros: Diputado Oscar Galdiz. Por Belgrano: Senador Angel Molino.

LOS DEPARTAMENTOS QUE NO ELIGEN

No eligen legisladores provinciales los departamentos Garay, San Javier, Vera, Constitución y San Lorenzo.

LAS ELECCIONES NACIONALES

En los comicios del primero de marzo se elegirán por Santa Fe diez diputados nacionales, siete por la mayoría y tres por la minoría.

El resultado de estas elecciones sumado al de las que se realizarán en las demás provincias tiene una gran importancia por lo que se refiere al apoyo con que ha de contar en la nueva formación de la cámara la gran obra que está cumpliendo el Gobierno de la Nación, aunque puede adelantarse que el peronismo ha de volver a contar por una abrumadora mayoría.

QUIENES TERMINAN

Terminan su mandato los peronistas José Arias, Luciano R. Corvalán, Carmelo Barreiro, Ramón Degreef, Guillermo Cámara, Angel L. Ponce y el extinto Alcides Cuminetti Correa; los radicales Julio J. Busaniche y Sidney Rubino y el demócrata progresista Mario Mosset Iturraspe.

DEBE GENERALIZARSE LA CAMPAÑA DESRATIZADORA

En distintas poblaciones de nuestra provincia, se está llevando a cabo una intensa campaña de desratización, con el objeto de impedir la proliferación de los roedores y evitar al mismo tiempo la propagación de pestes y enfermedades de las cuales esos animales son el vehículo trasmisor.

La acción preventiva que en tal sentido realizan las municipalidades del interior, es un índice muy elocuente de la preocupación que existe en las autoridades encargadas de la vigilancia y aplicación de las medidas sanitarias, en aquellos pueblos donde en más de una oportunidad, los ratones han causado daños cuantiosos en las residencias familiares, depósitos de cereales y en las casas de comercio, provocando además pestes y enfermedades infectocontagiosas y ocasionado víctimas entre los pobladores.

Si esa labor de desratización es encarada en los pequeños centros de población, corresponde que las autoridades encargadas de llevar a cabo una acción de igual naturaleza en las grandes ciudades, no dejen pasar el tiempo, favoreciendo el aumento de esa plaga y atentando contra la salud de los habitantes. Por esa razón es aconsejable, que también es nuestra capital se intensifique la lucha contra los roedores, especialmente en aquellas zonas donde la propagación de los mismos asume mayores peligros, por existir depósitos de cereales, así como también caballerizas, mercados, corralones, casas de inquilinato, pensiones, etcétera.

La campaña desratizadora, debe ser permanente para que la misma tenga eficacia y rinda los frutos que se esperan, la desaparición de los roedores y la higienización general del ambiente urbano y el mejoramiento sanitario de las pequeñas poblaciones del interior.

Nada mejor que las autoridades provinciales y municipales, de común acuerdo intensifiquen la lucha, contando además con la colaboración de los pobladores, quienes tienen una grave responsabilidad y debe cooperar con su acción, para que los propósitos preventivos sean llevados a la práctica.

Otro de los medios que no deben ser olvidados, son los relativos a la distribución de productos tóxicos, destinados a la eliminación de los roedores, elementos de lucha, que no deben faltar en ningun centro habitado. Igualmente debe ser tenida en cuenta, la publicidad, utilizando para ello, todos los recursos que estén al alcance de los organismos oficiales y de las autoridades sanitarias, propaganda impresa, en carteles murales, folletos, la prensa y aprovechando los servicios de la radiotelefonía y de la cinematografía, con el fin de imponer a toda la población de la necesidad de encarar de una forma amplia la lucha a que nos referimos.

Debe crearse en consecuencia en el espíritu de los habitantes una conciencia preventiva integral y para eso es de suma urgencia, que en todos los lugares de la provincia, se luche sin descanso y no durante un mes, sino durante todo el año, puesto que sólo así tendrá resultados positivos, la campaña, que habiéndose iniciado en algunas zonas, debe ser ampliada con idénticos fines en el resto del territorio santafesino.

Las autoridades si desean que la acción que se lleva a cabo, adquiera la fuerza necesaria y ella sea una garantía, tienen que exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, imponiendo las sanciones legales a quienes violen las leyes u ordenanzas destinadas a la eliminación de los roedores.

EL MOVIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, Sr. Fermín E. Cortina, quien estudió importantes asuntos, firmando diversas resoluciones. Atendió después al público.

—Acompañado por el secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga, el Intendente se trasladó a la Administración de Limpieza. Recibió allí, de la Casa Ford, un camión volcador y una máquina barredora, que corresponde a una partida de automotores que hace poco fueron adquiridos por la Comuna. Se han recibido en carácter provisorio, hasta que se conozca el resultado de las pruebas correspondientes.

Demostración.— En el local de la Sociedad Unión y Progreso de Barranquitas, se realizó anoche la demostración que los amigos personales del Dr. Armando O. Gandiaga le han ofrecido.

Ello es con motivo de haber cumplido un año frente a la Secretaría de Gobierno. La demostración congregó a numerosos empleados y amigos del nombrado.

Personal de la C. de Encausados se dirige a la Señora de Perón

El personal de la Cárcel de contraventores y Encausados de Santa Fe ha dirigido a la señora María Eva Duarte de Perón el siguiente telegrama:

"Señora María Eva Duarte de Perón, Secretaría de Trabajo y Previsión, Capital Federal. — En representación del personal de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Santa Fe, hacemos llegar a distinguida primera dama argentina, los más fervientes votos de felicitaciones por la gran obra que viene desarrollando en bienestar de la clase olvidada que trabaja y produce en bien del país. En ocasión de honorable e inolvidable visita a histórica ciudad de los Constituyentes, descamisados vivimos horas de gran jornada patriótica por los nobles propósitos con que está inspirada en bien de la Nación. Dios ilumine por muchos siglos sendero trazado por usted y nuestro Primer Líder el señor Presidente de la Nación General de Brigada, don Juan Domingo Perón".